85

7.85

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 21 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00442/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/488/2019** de fecha 18 de junio de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2808/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0005910
FECHA: 25/JUN/19
HORA: 13:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3778/3046
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPBL

PA/CCDMX/CI91.15/19

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

442

Tláhuac, Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

Oficio No. ATH / 488 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio MDSPOPA/CSP/2808/2019, de fecha 2 de abril del año en curso, donde solicita se atienda el punto de acuerdo con motivo de que implementen una estrategia coordinada para inhibir el desperdicio de agua en esta temporada de semana santa 2019, según punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, informo a usted lo siguiente:

Para el gobierno de esta alcaldía en virtud de lo antes mencionado de la manera más atenta me permito informarle, que de acuerdo a la Ley de Justicia Cívica de la Ciudad de México Artículo 26 Fracción VIII, se dio la tarea de inhibir el desperdicio de agua por lo festejos de semana santa, en esta alcaldía realizo operativos para realizar recorridos constantes y monitores en las 12 coordinaciones territoriales con el fin de dar cumplimiento al mandato antes mencionado y concientizar a la ciudadanía para no desperdiciar este líquido vital.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

21 JUN 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 10:27

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
DIP. José De Jesús Martín Del Campo.- Presidente De La Mesa Directiva Del Congreso De La CDMX